



Expediente 23/2015 (G: 17.087/2015)

Negociado de Contratación de Servicios Públicos

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las 10:23 horas del día 9 de septiembre de 2015, se reúne la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: D. Antonio Lorenzo Górriz, Concejal Delegado de Gestión Municipal, como Presidente, Dña. Alicia Brancal Más, Concejala Delegada de Participación, Igualdad y Vivienda, D. Miguel Arrufat Pujol, Asesor Jurídico Letrado-Adjunto titular, y Dña. Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización Adjunta de Sección-Asesora por delegación del Interventor General Municipal, que actúan como Vocales; y Dña. Pilar Simó Serra, Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder, a la resolución del trámite de subsanación documental, a la admisión o no de los licitadores y a la apertura de los sobres B que contienen la documentación técnica relativa a los criterios no cuantificables de forma automática para la valoración de las ofertas presentadas a la licitación convocada para contratar el Servicio de mantenimiento de las áreas de esparcimiento canino de la ciudad de Castellón de la Plana, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de julio de 2015 y cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 98, de fecha 11 de agosto de 2015.

El Sr. Presidente declara abierto el acto dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de la declaración responsable presentada por la licitadora Servicios Montebel, S.L., al objeto de subsanar el error contenido en la presentada inicialmente referida a una licitación diferente a la que es objeto del presente contrato.

La Mesa de Contratación a la vista de la documentación aportada, considera subsanada la documentación administrativa presentada por Servicios Montebel, S.L., admitiéndole a la licitación.

A continuación, y con la asistencia de D^a Lidón Vilaroig Peris, y D. David Izquierdo Castelló en representación de Jardinería de Castellón S.L., D. Marcos Montero Martínez, en representación de Telecso, S.L., D. Juan José Hernández Leal, en representación de Talher S.A. y D. Victor Querol Pitarch, en representación de Servicios Montebel, S.L., por la Secretaria de la Mesa, con la presencia de D. Juan Carlos Sanchís Roca, Jefe del Negociado de Gestión Medioambiental, se procede a la apertura del sobre B presentado por las licitadoras admitidas a la licitación resultando lo siguiente:

1º.- Talher, S.A., presenta:

- Propuesta técnica.
- Mejoras, valoradas económicamente, consistentes en:
 - Mejoras en la gestión del servicio:

Incremento de frecuencia en labores de limpieza y rastrillado en sábados, mediante dos operarios y día de desinfección quincenal mediante un operario, valorado económicamente para los dos años del servicio en 11.313,36 €.

Implantación de un sistema informatizado de gestión de las Zonas de Esparcimiento Canino (ZEC), valorada económicamente para los dos años del servicio en 6.250 €.

- Mejoras en la capacidad de respuesta, según el siguiente desglose:

25 horas de personal cualificado para el desarrollo de formularios web y codificación de las zonas del inventario con código QR (coste unitario 60€/hora): 1.500 €, IVA no incluido.

Alojamiento web de formularios (2 años, coste unitario 84 €/año): 168 €, IVA no incluido.

Dominio DNS (2 años, coste unitario 10 €/año): 20 €, IVA no incluido.

2º.- Servicios Montebel, S.L., presenta:

- Propuesta técnica.
- Mejoras, no valoradas económicamente, consistentes en:
 - Mejoras de capacidad de respuesta: servicio de atención al personal del Ayuntamiento durante 24 horas, 365 días/año; tiempo de respuesta en caso de emergencia no superior a una hora.

- Mejoras al servicio:

Aumento de la limpieza de ZEC a sábados, domingos y festivos.

Aumento a dos veces al día la frecuencia de paso por cada ZEC (mañana y tarde, excepto domingos y festivos que sólo se realizará una recogida).

Riego los viernes.

Desinfección los día 1 de cada mes

Limpieza de fuente bebedero todos los días.

3º.- Jardinería de Castellón, S.L., presenta:

- Propuesta técnica.
- Mejoras, valoradas económicamente, consistentes en:

Descripción mejora	Importe sin IVA
Mejora aumento de frecuencias y labores (2 años de contrato)	15,552.00 €
Mejora utilización de GMAO	3,750.00 €
Mejora en capacidad de respuesta (2 años de contrato): En situaciones de emergencia se comprometen a actuar en 15 min. Asimismo proporcionarán un teléfono disponible las 24h del día los 365 días del año.	5,760.00 €
TOTAL MEJORAS en 2 años (sin IVA)	25,062.00 €

4º.- Telecso, SL, presenta:

- Propuesta técnica.
- Mejoras, valoradas económicamente, consistentes en:

	Descripción	Importe mejora € sin IVA	total € con IVA
MEJORA 1	Mejoras del tiempo de respuesta	6,759.20 €	8,178.63 €
MEJORA 2	Aumento de frecuencia operaciones	7,132.29 €	8,630.07 €
MEJORA 3	Informatización del sistema de gestión	3,639.73 €	4,404.07 €
	TOTAL mejoras (2 años)	17,531.22 €	21,212.77 €

Seguidamente la Mesa de Contratación propone remitir la referida documentación al Jefe del Negociado de Gestión Medioambiental al objeto de que proceda a su estudio y valoración conforme a los criterios fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación y emita el correspondiente informe.

Dándose por concluido el acto, sin formularse protestas ni reclamaciones, se extiende la presente acta, firmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.